

Se constituirán en metálico, en arcas municipales, en valores públicos, en cédulas de Crédito Local, en créditos reconocidos y liquidados, en la Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Subastas hasta las trece horas del día hábil anterior al de la licitación, reintegradas con seis pesetas en pólizas y nueve pesetas en sellos municipales, inutilizados.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Alcaldía el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece treinta horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don que vive en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera copia del poder que bastamente en forma acompaña), declara: Que ha examinado el expediente y condiciones para enajenar un solar municipal, resultante de la urbanización de la zona Norte de la rambla de Méndez Núñez, comprometiéndose a adquirirlo, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Acompaña justificante del depósito provisional exigido y declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

Fecha y firma.

Alicante, 23 de junio de 1962.—El Alcalde, A. Soler.—El Secretario, J. García Sellés.—3.046

RESOLUCION del Ayuntamiento de Andoain por la que se anuncia subasta para adjudicación de las obras de un grupo escolar de cuatro aulas y cuatro viviendas para Maestros en la zona de Echeverrieta.

Se anuncia subasta para adjudicación de las obras de un grupo escolar de cuatro aulas y cuatro viviendas para Maestros en la zona de Echeverrieta, de este Municipio.

El tipo de licitación es de 1.376.319,90 pesetas, entendiéndose comprendido en él todo género de gastos, incluso los de administración, beneficio industrial, etc., no admitiéndose proposiciones que excedan de dicha cantidad.

Los pagos se verificarán mediante certificaciones que expida el Director de las obras, y éstas habrán de terminarse en el plazo de ocho meses.

La fianza provisional se fija en 27.526,39 pesetas, y la definitiva será el equivalente al 4 por 100 del importe por el que se adjudique la subasta.

El expediente, con el proyecto y pliego de condiciones, se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal, en la que, en horas de oficina y durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán las proposiciones que, debidamente reintegradas, se ajusten al modelo que se inserta al pie; vendrán acompañadas de los documentos que se detallan en el pliego de condiciones.

Serán de cuenta del contratista los anuncios y cuantos gastos ocasione la subasta y la formalización del contrato, lo mismo que habrá de abonar los correspondientes al impuesto de Derechos reales y Timbre del Estado.

La apertura de plicas se verificará en el salón de actos de esta Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil siguiente de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones, con las formalidades establecidas en el artículo 34 del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio y condiciones exigidas para la ejecución por subasta de las obras de construcción de escuelas y viviendas de Maestros por el Ayuntamiento de Andoain, se compromete a realizar tales obras con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Andoain, 22 de junio de 1962.—El Alcalde, José María Garañori.—3.066.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Arrés por la que se anuncia subasta de la ejecución de las obras de abastecimiento y distribución de agua potable en esta localidad.

En virtud de lo acordado por la Corporación Municipal de mi Presidencia en sesión celebrada el día 24 de los corrientes, y publicado debidamente el correspondiente pliego de condiciones sin que se haya producido contra el mismo reclamación alguna, se previene al público por medio del presente anuncio que se saca a pública subasta la ejecución de las obras de abastecimiento y distribución de agua potable en esta localidad de conformidad con el proyecto técnico de las mismas y pliego de condiciones jurídico-económico-administrativas y el de las facultativas del precitado proyecto técnico, bajo el tipo de licitación de seiscientos veintinueve mil ciento ochenta y tres pesetas con ochenta céntimos, a la baja.

El plazo para la realización de la obra será de un año, a contar del siguiente día al de la formalización del contrato en escritura pública, y el de garantía, también de un año, a contar del siguiente día al de la fecha del acta de recepción provisional de la obra.

Los pagos de las obras objeto del contrato se realizarán en la forma prevista en el pliego de condiciones que, junto con los demás documentos (proyecto, planos, Memoria), estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

La garantía provisional a constituir por los licitadores será de dieciocho mil ochocientos setenta y cinco pesetas con cincuenta y un céntimos (18.875,51 pesetas).

La garantía definitiva se cifrará en el 6 por 100 del valor del remate de la subasta.

Ambas garantías, y la complementaria en su caso, se constituirán en la forma que se indica en el pliego de condiciones antes mencionado.

Las proposiciones, redactadas conforme al modelo que al final se inserta y acompañadas de los documentos que se especifican en el pliego de condiciones antes referido, se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina, desde el siguiente día hábil de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día hábil anterior al en que haya de celebrarse la subasta.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento a las once horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte días también hábiles, a contar del siguiente de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, y con asistencia del Secretario del Ayuntamiento o quien legalmente le sustituya, que dará fe del acto.

Se hace constar que en el presupuesto extraordinario tramitado al efecto y debidamente aprobado por la Superioridad se ha consignado crédito suficiente para la ejecución de la obra a que se refiere este anuncio.

La subasta que se anuncia no precisa de ninguna autorización.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la, número, en representación de, lo cual acredita con, hallase en posesión del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19..., así como también el carnet de Empresa con responsabilidad, bien enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en la subasta relativa a la ejecución de las obras de abastecimiento y distribución de agua potable en este Municipio y del anuncio de subasta de las mismas publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de de 1962, se comprometo a ejecutar las precitadas obras con sujeción estricta al proyecto técnico de las mismas y aceptando en un todo el pliego de condiciones antes mencionado por la cantidad de (en letra) pesetas. Son (en número) pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que emplee en estas obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados por la legislación vigente.

Arrés, de de 1962.

(Firma del proponente.)

Al pie: Sr. Alcalde de Arrés.

Arrés, 25 de junio de 1962.—El Alcalde.—3.104.